



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2024, ID 638-22-LQ24, DIVERSOS DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, PUERTO Natales, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.

PUNTA ARENAS, 18 JUL. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1154

VISTOS:

- a) El D.S. N°135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) Ley N°16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) D.L. N°1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU.
- f) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, que deja sin efecto la Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- g) Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
- h) La Resolución Exenta N°1.875 (V, y U.) del 2015 D.O. 23/05/2015, que Fija Procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social.
- i) La Resolución N°1461 de fecha 11/09/2019, del SERVIU Magallanes, que aprueba instructivo para eventuales situaciones de incompatibilidades y/o conflictos de interés.
- j) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976 de Vivienda y Urbanismo, la Resolución Exenta RA N° 110343/4/2024 de fecha 05 de enero de 2024, del SERVIU Magallanes y la Resolución Exenta N° 2155 de fecha 05 de diciembre de 2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°137 de fecha 22/02/2024, del Ministerio de Hacienda, con Toma Razón por la Contraloría General de la República con fecha 06/03/2024 que identifica y modifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público entre otros, el proyecto de inversión CÓDIGO BIP N°: **40053564-0**, "**Construcción Costanera Pedro Montt Sur, Puerto Natales**".
2. El Decreto N°210 de fecha 22/03/2024, del Ministerio de Hacienda, con Toma Razón por la Contraloría General de la República con fecha 05/04/2024 que identifica y modifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público entre otros, el proyecto de inversión CÓDIGO BIP N°: **40058398-0**, "**Mejoramiento Avenida Pedro Montt Sur, Puerto Natales**".
3. La Resolución Exenta N° 148 de fecha 13/06/2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Términos de Referencia y Formatos de la **Licitación Pública N°13/2024** denominada "**DIVERSOS DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, PUERTO NATALES, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**", con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: 638-22-LQ24.
4. La Aclaración N°01 de fecha 02/07/2024 de la LP N°13/2024.
5. La Resolución Exenta N°152 de fecha 08/07/2024, que aprueba Aclaración N°01 de fecha 02-07-2024 de la LP N°13/2024.
6. La Adición N°01 de fecha 09/07/2024 de la LP N°13/2024.

7. La Resolución Exenta N°154 de fecha 11/07/2024, que aprueba la Adición N°01 de fecha 09/07/2024 de la LP N°13/2024.

8. La necesidad de nombrar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N° 13/2024 "**DIVERSOS DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, PUERTO Natales, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Región de Magallanes y de la Antártica Chilena**", con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: 638-22-LQ24.

RESOLUCIÓN:

I.- DESÍGNASE, a los siguientes funcionarios, profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N° 13/2024 "**DIVERSOS DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, PUERTO NATALES, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**", con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: 638-22-LQ24:

- **PRESIDENTE, ELIZABETH LÓPEZ ALVARADO**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad ~~13.201.7064~~, Analista, Oficina de Ingeniería e Infraestructura.
- **SECRETARIO, SEBASTIÁN OYARZO OJEDA**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad ~~13.201.7064~~, Analista, Oficina de Revisión de Proyectos Habitacionales.
- **INTEGRANTE, MIGUEL OYARZÚN MIRANDA**, Constructor Civil, Cédula de identidad ~~13.201.7064~~, Encargado, Oficina de Revisión de proyectos Habitacionales.
- **PRESIDENTE (S), JOSÉ GUIDO OYARZÚN GALLARDO**, Ingeniero Civil, Cédula de identidad ~~13.201.7064~~, Analista, Oficina de Fiscalización.
- **SECRETARIO (S), DAVID RIVEROS STRANGE**, Constructor Civil, Cédula de identidad ~~13.201.7064~~, Analista, Oficina de Fiscalización.
- **INTEGRANTE (S): LORETO TOBAR ZÚÑIGA**, Arquitecto, Cédula de identidad ~~13.201.7064~~, Analista, Oficina de Revisión de proyectos Habitacionales.

II.- Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Evaluación e informar al Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de las Licitación Pública N° 13/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl , ID: 638-22-LQ24

RODRIGO OMAR VELASQUEZ PEREZ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

CLO

DISTRIBUCIÓN:

- SR. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES.
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL OFPA.
- CONTRALORÍA INTERNA